



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

País: CHILE

Universidades participantes:

- UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (Concepción, Chile)
- UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS (Santiago, Chile)

Semestre: Enero - Julio 2015

Se convoca a estudiantes de licenciatura a presentar su candidatura para realizar una estancia de movilidad estudiantil, de conformidad con lo siguiente:

BASES

- 1. Ser alumno regular de tiempo completo de licenciatura.
- 2. Contar con un promedio mínimo de 85.

CONDICIONES GENERALES

- 1. La estancia de movilidad será para:
 - Cursar Unidades de Aprendizaje equivalentes afines al Programa de Estudios.
 - Duración: 1 semestre.
- 2. Inicio de clases: Primera semana de marzo 2015
- 3. Fin de clases: Segunda semana de julio de 2015
- 4. La postulación es para las Licenciaturas:
 - Matemáticas
 - Física
 - Ciencias Computacionales
 - Actuaría
 - Multimedia y Animación Digital
 - Seguridad en Tecnologías de Información
- 5. La aceptación dependerá exclusivamente de la institución de destino, quien comunicará por escrito la aprobación de la estancia a la Coordinación de Intercambio Estudiantil de la FCFM de la UANL.
- 6. Los estudiantes deberán cubrir todas sus cuotas escolares de la institución de origen.

REQUISITOS

- Carta de solicitud con fotografía.
- Haber cursado mínimo el 50% de créditos de la carrera.
- Promedio mínimo general de 85.
- Carta de motivos por los que se desea realizar el intercambio (dirigido "A quien corresponda").
- Copia de Pasaporte vigente.
- CURP









Entregar la papelería en la Coordinación de Desarrollo Estudiantil en horario de 10:00 – 18:00 horas.

VIGENCIA: 5 AL 14 DE NOVIEMBRE 2014

RESULTADOS DE ACEPTACIÓN

Los resultados serán publicados el lunes 1 de diciembre del 2014 en la página de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UANL www.fcfm.uanl.mx.

A LOS ESTUDIANTES ACEPTADOS

- Solicitar al Coordinador de Carrera el llenado del formato para homologación de Unidades de Aprendizaje.
- Carta de apoyo del Director de la FCFM.
- Someterse a examen Médico General.
- Someterse a examen psicológico.
- Contratar Seguro de Gastos Médicos para su estancia en el país destino.
- Solicitar visa de estudiante en el Consulado de Chile.



